



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO

DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, EL SALVADOR, C.A.



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS Y ACTA DE RECEPCIÓN

N° 1146 San Pablo Tacachico, 01 de Mayo del 20 23

Fuentes de financiamiento F.A.M. L.D. Fondos Propios Otros

Sr(s) Fundación San Pablo

Para utilizarlos en: Contribución a personas de escasos recursos económicos

Sirva(n) se suministrar lo siguiente:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
08		Laminas calibre #26 (ile metal)	\$11.25	\$90.00
			TOTAL	\$90.00

F: [Signature]
Unidad Solicitante



F: [Signature]
Jefe UACI

ACTA DE RECEPCIÓN Fecha: 03 de 03 del 20 23

Nosotros: Hacemos constar que; hemos recibido los bienes arriba descritos a entera satisfacción.
(Para ser utilizados en El Proyecto): Contribución a personas de escasos recursos económicos

SUMINISTRANTE O PROVEEDOR: Fundación San Pablo
CONFORME A FACTURA N° 12461 POR EL VALOR DE \$ 90.00

ENTREGA:
Nombre: [Signature]
DUI: [Signature]
Firma: [Signature]

RECIBE UNIDAD SOLICITANTE
Nombre: [Signature]
DUI: [Signature]
Firma: [Signature]





Ferretería "SAN PABLO"

VÍCTOR MANUEL GUILLEN
Venta de artículos de Ferretería,
Materiales y accesorios para la construcción.

Calle a San Isidro, antes de la Gasolinera Shell, San Pablo Tacachico, La Libertad.
Tel.: 2331-9600, Cels.: 7206-1121 / 7206-1320- / 7206-2980 / 7206-2523
Correo: ferreteriasanpablo@hotmail.com

FACTURA
22LB000F

NRC: 168675-6 / DUI: 02325893-1
NIT: 0517-110872-101-1

CANT.	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	Ventas Exentas	VENTAS GRUADAS
<p>SON: VEINTA Y CINCO (25.00)</p> <p>LLENAR SI LA OPERACIÓN ES IGUAL O SUPERIOR A \$ 200.00</p> <p>Nombre NITIDOR: _____ Nombre NITIDOR: _____ F. _____ F. _____ Entregado por: _____ Recibido por: _____</p> <p>PAGARE (SIN PROTESTO)</p> <p>Por esta PAGARE, sin protesto, el día _____ de _____ de _____ me (nos) obligo (amos) a pagar _____ más intereses del mes anual. Para los efectos de esta obligación mercantil, se (amos) como domicilio especial La Libertad, y en caso de acción judicial, renuncio (amos) al derecho de apelar de la sentencia de recurso y de toda otra providencia apelable que se dicte en el juicio mercantil (civil) o en sus incidentes, siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciera con el curso de esta Pagare, inclusive los honorarios personales y aún cuando por regla general no habilita conducción es causa y fecha (amos) a VÍCTOR MANUEL GUILLEN para que responda a la presente depositaria de los bienes que en esta embargaron, a quien retiro de la obligación de medir fianza. La Libertad.</p> <p>Nombre: _____ Firma del cliente (suscriptor): _____</p>			<p>SUMAS</p> <p>(-) IVA RETENIDO: _____</p> <p>SUB-TOTAL: _____</p> <p>VENTA NO SUJETA: _____</p> <p>VENTAS EXENTAS: _____</p> <p>TOTAL: \$ 25.00</p>			



Impresos Offset Daniel, Lorena Evelin Rodriguez.
NT: 1123-190563-103-2 NRC: 145559-4, Tel: 2102-0138
9a. Calle Cta. # 404, San Salvador. Autorización de Imprenta
No. 1053 D-Gil. Fecha de Autorización 09/07/2009
8008 de 50]. del: 22LB000F1 al 22LB00030000
F. de impresión 03/2022 Resolución 15041-RES-IN-20224-2022

Nº 19461

ORIGINAL : BLANCO-EMISOR * DUPLICADO: AMARILLO-CLIENTE * TRIPPLICADO: CELESTE-CONTABILIDAD